

17 de junio de 2017

ORGANIZAN:



COLABORA:



*Excmo.
Ayuntamiento de
Origuela del Tremedal*

Comunidad de Albarracín

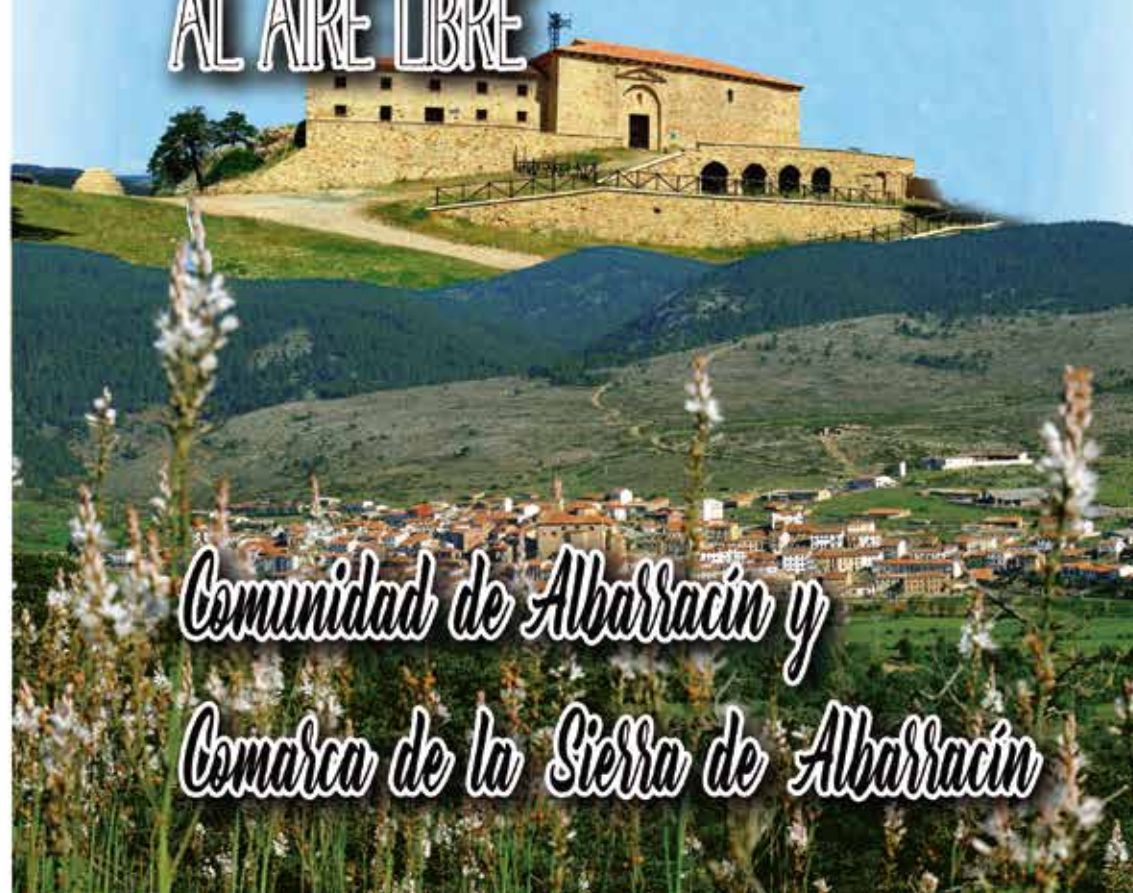
C/. Magdalena, s/n • 44112 **TRAMACASTILLA** (Teruel)

Teléfono: **978 706 153**

Web: www.comunidaddealbarracin.org

Correo electrónico: secretariacomunidadalbarracin@gmail.com

XI CERTAMEN DE PINTURA RAPIDA AL AIRE LIBRE



*Comunidad de Albarracín y
Comarca de la Sierra de Albarracín*

BASES DEL XI CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE

En la XXXVI Fiesta de Comunidad y IX de la Comarca de la Sierra de Albarracín que se celebrará el próximo 17 de junio de 2017 en Orihuela del Tremedal, en el paraje denominado "Cerro del Tremedal", se organiza el XI Certamen de Pintura Rápida al Aire Libre de la Comunidad de Albarracín y de la Comarca de la Sierra de Albarracín y en el que podrán participar pintores nacionales y extranjeros.

LAS BASES QUE REGISTRARÁN EL CERTAMEN SON LAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- 1.- Lugar, fecha y horario de celebración:** El certamen tendrá lugar en el Cerro del Tremedal, de Orihuela del Tremedal el sábado 17 de junio (*celebración de la XXXVI Fiesta de la Comunidad de Albarracín y IX de la Comarca de la Sierra de Albarracín, entre las 10:00 y las 17:00 horas*).
- 2.- Delimitación del área de trabajo:** El área de trabajo se circunscribe a la localidad de Orihuela del Tremedal, casco urbano y entornos. Durante el desarrollo del certamen la organización podrá realizar comprobaciones de la ubicación de los participantes.
- 3.- Participantes:** Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, aficionados y profesionales, cualquiera que sea su nacionalidad o residencia, estableciéndose el límite de edad mínimo en los 16 años. No podrán participar los miembros del Jurado.
- 4.- Tema:** La temática gira en torno al municipio de Orihuela del Tremedal: naturaleza, patrimonio cultural material e inmaterial, senderos...
- 5.- Técnica:** El estilo y la técnica de las obras serán libres.
- 6.- Soporte:**
 - 6.1.-** Como requisito para concursar será imprescindible la presentación de un soporte liso, limpio (*sin tratamiento alguno*) y rígido (*lienzo o cualquier otro material*), pero en todo caso soportado por bastidor.
 - 6.2.-** Se establecen las medidas mínimas de 73x60 cm y máximas del soporte en 150 centímetros en cualquiera de sus lados.
 - 6.3.-** Solo se admitirá un soporte por concursante. La organización del certamen se reserva el derecho de admisión del soporte si no cumple lo estipulado.
- 7.- Materiales:** Cada participante acudirá provisto de su propio material (*óleos, acrílicos, disolventes, barnices, pinceles, caballetes, etc...*).
- 8.- Tiempo para la ejecución de la obra:** Los participantes disponen, una vez sellado el soporte y formalizada su inscripción, hasta las **17:00 horas** del sábado 17 de junio de 2017, para la finalización de la obra.
- 9.- Inscripción:**
 - 9.1.-** La participación y la inscripción serán gratuitas.
 - 9.2.-** El plazo de inscripción se iniciará el día siguiente de la publicación de la convocatoria, hasta las 10:00 horas del día 17 de junio.
 - 9.3.-** La inscripción se realizará cubriendo un formulario que estará disponible en el Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal y en formato digital en la página web de las entidades organizadoras www.comunidaddealbarracin.org y www.comarcadelasierradealbarracin.es. Una vez cubierto el formulario, se hará entrega del mismo en el Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal o se enviará por correo electrónico a la siguiente dirección: secretariacomunidadalbarracin@gmail.com. Para más información pueden ponerse en contacto con la organización en el teléfono **978 706 153 95**. No se admitirán inscripciones fuera del plazo anteriormente establecido.
 - 9.4.-** La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de las presentes bases y del fallo inapelable del Jurado.
 - 9.5.-** La ausencia de datos en la inscripción o su inexactitud puede dar lugar, en su caso, a la exclusión de la obra.
- 10.- Celebración del certamen:**
 - 10.1.-** El **sábado 17 de junio**, si las condiciones meteorológicas no lo impiden, se celebrará el XI Certamen de Pintura Rápida al aire libre de la Comunidad de Albarracín de Albarracín.
 - 10.2.-** Los participantes se presentarán entre las **09:00** y las **10:00** horas en el Ayuntamiento de

Orihuela del Tremedal, donde se comprobará su inscripción en el certamen, se acreditarán y se sellará el soporte sobre el que realizarán las obras.

10.3.- Efectuada la inscripción y el sellado se podrá comenzar la elaboración de la obra.

10.4.- Las obras realizadas se podrán entregar a lo largo de todo el día, y como hora **límite a las 17:00 horas de la misma jornada**, para su posterior valoración por los miembros del jurado.

10.5.- Las obras se colocarán en los caballetes de los participantes en el lugar que indique la organización para su exposición al público y selección por el jurado.

10.6.- Las obras se presentarán sin firmar. En el caso de resultar seleccionadas, sus autores deberán firmarlas.

11.- Composición del jurado: El jurado será designado por la Comunidad de Albarracín entre personas de reconocido prestigio en el mundo del arte y la cultura. La composición del jurado se hará pública una vez finalizado el plazo para la presentación de las obras.

12.- Fallo del jurado y entrega de premios:

12.1.- La entrega de premios tendrá lugar el **sábado 17 de junio a las 19.00 horas** en el Santuario de la Virgen del Tremedal, de Orihuela del Tremedal. Es imprescindible que los premiados asistan a la ceremonia de entrega; en caso de no poder hacerlo, deberán designar a una persona en su lugar para recogerlo.

12.2.- El fallo del jurado se publicará en la página web de la entidad organizadora y se comunicará personalmente a los participantes premiados.

12.3.- Los autores de las obras seleccionadas recibirán un diploma acreditativo.

13.- Premios:

13.1.- Se fijan los siguientes premios:

- **Primer Premio: 1.000 € y Diploma.**
- **Segundo Premio: 500 € y Diploma.**
- **Tercer Premio: 300 € y Diploma.**
- **Premio Joven, para participantes entre 16 y 21 años: Material de pintura y Diploma.**

13.2.- Los premiados deberán aportar los datos que les sean requeridos para su identificación personal.

13.3.- En la concesión de premios se tendrá en cuenta la legislación vigente en materia del impuesto sobre la renta de las personas físicas a los efectos de aplicar las retenciones correspondientes.

13.4.- Los premios con dotación económica no podrán ser divididos, pero si declarados desiertos.

14.- Exposición: Las obras participantes **quedarán expuestas** en el Santuario de la Virgen del Tremedal de Orihuela del Tremedal el **sábado 17 de junio entre las 18:00 y las 20:00 h.**

15.- Retirada de las obras:

15.1.- Para retirar las obras será imprescindible la presentación del documento justificante de la inscripción.

15.2.- Los participantes cuyas obras no hayan sido premiadas podrán recogerlas en el lugar destinado a la exposición de las mismas entre las 20.00 y 20.30 horas del sábado 17 de junio.

15.3.- Asimismo dispondrán de un **plazo de diez días para la retirada** de las mismas en las instalaciones del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal.

15.4.- Las obras no retiradas en dicho plazo **pasarán a ser propiedad**, a todos los efectos, de la Comunidad de Albarracín que podrá darles el uso y destino que considere oportuno.

16.- Responsabilidad por el mantenimiento y conservación de las obras: La entidad organizadora en ningún caso se responsabiliza de la integridad y custodia de las obras mientras permanezcan en su poder, ni suscribirá póliza de seguro alguna.

17.- Aceptación de las bases:

17.1.- La mera participación en el certamen implica la **aceptación incondicionada de las bases y de la interpretación que de las mismas lleve a cabo la entidad organizadora**, la conformidad con el fallo del Jurado, la cesión de los derechos prevista en las bases y la **renuncia a cualquier tipo de reclamación**.

17.2.- La entidad organizadora se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que estas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria, así como para resolver cualquier incidencia que se derive de la celebración del certamen.